

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 87. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pta.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 87.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 25 de Agosto de 1911.

Año XXVII. — Núm. 8.338.



EL SEÑOR

## DON PRUDENCIO ESCRIBANO MERCHAN

falleció el 24 de Agosto de 1911, á las seis de la tarde, en el Zurguén Alto (jurisdicción de Aldeatejada)

á los setenta y cuatro años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Filomena, doña María, don Bienvenido, doña Josefa, don Verísimo, don Benjamín y don Torcuato Escribano Iñigo; hijos políticos: don Julio García y García, don Tomás Marcos Brozas, doña Cándida Rodríguez Sendín, doña Luisa López Escribano y doña Carmen Valle Campo; nietos, hermanos, hermana política y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en Aldeatejada hoy, 25, del corriente, á las siete de la tarde, y al funeral, que se celebrará el 26, en la misma parroquia, á las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

(No se reparten esquelas).

El duelo se despide en la casa mortuoria.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

### Doña Micaela Martín de Mateos Pascua

VIUDA DE FERNANDO GARCIA  
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

que falleció el día 25 de Agosto de 1909

á los ochenta y tres años de edad.

D. E. P.

Sus hijos: don Federico y don Vicente Garcia; hija política, doña Aquilina Rodríguez; nieta, Teresa Garcia; sobrina, doña Vicenta Garcia; sobrino político, don Ramón Arriaga; demás sobrinos, primos y parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán siempre agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, 26, en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el alma de la finada.

POLITICA AGRARIA

### La ley de Sindicatos agrícolas

Esta es otra de las leyes que los pueblos deben utilizar para los muchos fines que determina su articulo primero, y que comprende infinitos de objetos á que pueden dedicarse los gremios de labradores y ganaderos para mejorar sus medios de cultivo, y el aumento y mejoramiento de las razas de ganados con la protección y el auxilio del Estado, con el cual debemos identificarnos, en vez de acentuar ese divorcio en que con él vivimos y del cual abominamos sin tener en cuenta que es una entidad muy distinta de los Gobiernos, y de los políticos dignos de nuestra censura y vilipendio.

Instaurada esta ley, de la que, bien entendida, deberíamos ya haber sacado algún fruto, apenas co-

necemos algunas asociaciones legalmente constituidas, que no responden al objeto para que fué creada, por falta de unión y de altruismo de sus directores, habiéndose concretado á lo sumo á propagar en parte el empleo de abonos de una manera empírica, deficiente, y por lo tanto sin éxito para llevar á los pueblos los beneficios de un cultivo intensivo, vigoroso y regenerador, que pudiera levantar este estado de decadencia á que hemos venido, y que cada día se acentúa más y más, hasta el punto de producir esa funesta emigración, que de no contenerse despojará lugares y aldeas haciendo imposible el cultivo por la carencia de brazos.

La virtualidad de esta ley, promulgada en 1906, abarca todo cuanto se relaciona con la producción, con la industria agrícola, asociaciones de cooperación, crédito agrario y toda gestión que tenga un fin común y social en bien de la producción y de la industria agrícola.

Toda agremiación en que se aso-

cién diez labradores como minimum, basta para considerarse dentro de esta ley sin más que pedir la inscripción en el Gobierno civil de la provincia, presentando sus estatutos, y manifestando el propósito de llenar cualquiera de los fines que marcan sus diez capítulos del artículo primero.

Muchas son las concesiones que el Estado ofrece para alentar y ayudar á estas colectividades al progreso y mejoramiento de la clase agrícola, pero de nada sirven estos estímulos si los pueblos por sí no se mueven y aprovechan estos medios que pudieran ser en otros países precursores de una regeneración rápida y progresiva.

No tienen estos organismos nada de políticos, aunque mucha política debe hacerse en este sentido, en constantes trabajos, en asambleas y Juntas locales que en tiempo apropiado debieran ser cotidianas hasta sernos familiar todo lo útil, todo lo conveniente, haciendo estudio de estas y otras leyes que debemos re-

copilar en nuestra memoria, adquiriendo conciencia propia para dilucidar y resolver cuestiones que tanto nos afectan é interesan.

La importancia de estos organismos está bien demostrada, puesto que frecuentemente son objeto de atención y consulta por parte de los Gobiernos, suponiéndolos capacitados para emitir opinión sobre problemas que se plantean relacionados con los intereses agrícolas, pero sucede que nos sorprenden siempre todos los asuntos objeto de resolución, porque no tenemos verdadero concepto ni opinión que pueda pesar en el ánimo del legislador.

Esto es muy sensible porque patentiza la indiferencia de los pueblos en cuestiones tan importantes, y que tan directamente nos afectan.

Aun recordamos la existencia de algunas asociaciones de labradores que se conocieron con el nombre de Cámaras Agrícolas, que concedían la elección de un representante en Cortes por elección privativa de estos organismos, y se anulaban por falta á las prescripciones de la Ley, entre otras la rectificación del censo electoral, y la petición concedida en tiempo hábil, de ese derecho; con un país tan indolente y tan poco afecto á sus tradiciones y grandezas, seguiremos siendo los parias y pecheros de la Edad media, sin redención posible, y estancados en el atraso y la abyección más lamentable.

¿Cuando demostraremos tener concepto de nuestros deberes y derechos?

EL LABRIGO DE GIMIALCON.

### Madrid al día.

(IMPRESIONES)

La continua y desbordante locuacidad del señor Canalejas ha pauteado en mil ocasiones una serie de cuadros irónicos con que hemos solazado á la multitud después de faltarle las frases pirótecnico-mauristas y los cuadros pantaloneros usados á todo trapo por el famoso mulense.

Mas he aquí que, ha dos días, el señor presidente ha enmudecido más á lo discreto, pues no ha de ser más que Francia y Alemania, taciturnas: ahora como dos naciones muertas, y ya estamos pautando

otras ironías sobre el mutismo de don José.

¡Trabaja lo doy al gobernante que piense darnos gusto! Es un tomo y daca imposible en la patria de Marcial, de Quevedo, Figaro y otros críticos.

Recuerdo al pobre Sánchez Bustillo, el mudo, que fué muy censurado por su completa afonía, y luego resultó un mártir de nuestra cháchara cruel. Creíamos que se hacía el sueco frente á los problemas rentístico-financieros, y sobre todo frente al conflicto creado por los duros sevillanos, ó por los que troquelaban aquellos duros, y era que se estaba muriendo el infeliz, víctima de todos nosotros y de la complicada Hacienda española.

Yo fuí sacrificador en aquella herodiada, y me arrepiento, y lo confieso paladinamente á modo de penitencia. No quiero incurrir en otra injusticia amargando las horas á don José, las horas de su reflexivo silencio; aunque tampoco le su-ongo identificado con Sánchez Bustillo en el angustioso trance.

No; don José Canalejas tiene una salud bronceada. Por otra parte, no es mudo: su pico es un pico de oro, y su silencio debe de ser de oro también... Cuando calla, deberíamos callar todos los gobernados hacerte coro en un mutismo elocuente y esperar á ver lo que salía de ahí.

Peró somos unos solemnísimos charlatanes. Mientras don José calla á lo discreto, nosotros, en el terreno particular y en el estudio de la Prensa, forjamos noticias y más noticias, bulos y más bulos, y las hinchamos, las inflamamos, las echamos á volar como globos, para tener el gusto, verdaderamente pueril, de pincharlas luego y verlas caer en el corro convertidas en cualquier cosa, pero en cualquier cosa despreciable.

(Esta crónica es continuación de la de ayer).

Habíamos dicho que se iba á relevar parte de la tropa situada en Larache. ¡Mentira! El ministro Pidal ha desinflado este globo.

Que tres ingenieros de la sociedad española de ferrocarriles habían sido detenidos por levantar subrepticamente unos planos estratagéticos en Orense. ¡Mentira! Otra desinflación debida al ministro Barroso.

Que el actual gobernador de Bar-

celona, señor Portela, sería ministro de Gracia y Justicia en la primera vacante. ¡Pinchazo al aerostato! Mejor dicho, dos pinchazos; uno del mismo consejero presunto y otro del propio Barroso, mencionado ya. Y es claro: ¿cómo iban á ministrarse á Portela sin contar con Weyler?

Que se proyectaba sustituir las máquinas de los cañoneros surtos en aguas marroquíes. ¡Fuera gas! Pinchacito del ministro de Marina.

Que en Chantada se había presentado un caso de enfermedad sospechosa. ¡No señor! Desmientelo el gobernador. ¡Achantarse! ¡Infundidos!

Y.... Nada, que cuando no habla el presidente, lo hacemos nosotros por él, dándole quince y raya y la salida, y que somos un pueblo incorregible en eso de charlar, y toda la substancia se nos va por la boca, y por los codos, y por las costuras, y por arriba, por abajo, por delante... No continúo; alguien ha de dar ejemplo de laconismo, y ese soy yo, ARGOS.

DE LA DIPUTACION

### COMISION PROVINCIAL

A las doce de ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Beato y con asistencia de los señores Cuesta y Rodríguez.

La Comisión conoció de una competencia con la Audiencia territorial de Valladolid, sobre un interdicto á recabar una servidumbre de Villavieja.

Informó un expediente intruido por el Ayuntamiento de Pedroso, sobre autorización para la venta de un edificio propiedad de aquella Corporación.

Por último, acordó la publicación en el Boletín Oficial, para oír reclamaciones, de los expedientes de calamidades, solicitando el perdón de la contribución incoados por los Ayuntamientos de Villar de Gallinazo y Tarazona.

Y se levantó la sesión. Hoy se reunirá nuevamente la comisión.

ANTIPALUDICO S. DIAZ

Véase anuncio en 4.ª plana.



PARA LA FERIA LA AVIACION EN SALAMANCA

Por acuerdo de las juntas de Mendicidad y de Protección á la infancia, se anuncia á los industriales...

Quisicosas.

Llevamos dos días no es para creerlo sin que más desgracias nuevas...

Según un telegrama, á las mismas puertas de Madrid, en Vicálvaro, en una capela...

Las autoridades de Dunmow, en el condado de Essex, acaban con arreglo á una antigua costumbre...

UNA CARTA

Nuestro querido amigo don Manuel Mirat, ha recibido la siguiente carta por los entusiásticos términos en que está escrita...

Chismografía taurina.

Machaco, su retirada y Bombita.

Hace poco, al mismo tiempo que de Bombita, circuló por toda la prensa española la noticia de una próxima retirada del bravo matador de toros Rafael González (Machaquito)...

El Timbalete

NOTAS DE VERANO El día en Figueira

Se suceden los días rápidamente, arrullados por el vocerío del mar á veces ensordecedor como un huracán y á veces amoroso y blando como canción de madre...

en el Peninsular, que decían: "Estretada Fornarina, (debut de la Fornarina)."

Entusiasmado con el general entusiasmo, me fui á casa, me puse un cuellito manchado, me limpié las botas, me fui al Peninsular y resultó que la Fornarina no cantaba...

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Madrid y Toledo, don Manuel y don Pedro García Alvarez. Para Valero, don Primo Garrido. Para el balneario de Calzadilla, don Manuel García Rivas...

Ferías y fiestas en Villavieja

La compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal, ha establecido un servicio de billetes de tercera, de ida y vuelta, á precios económicos...

Teatro Moderno.

La empresa del Recreo Salmantino dará las sesiones de cinematógrafo, el próximo domingo, en este teatro, con el fin de que todo el público pueda ver la película más sensacional conocida hasta el día...

Sección de noticias

Por el teniente alcalde de semana, señor Santa Cecilia, fueron ayer multados dos chicos que se dedicaban á romper lámparas eléctricas...

Ricardo Niño.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vale, laxantes, purgantes y depurativos...

Ayer mañana volcó en la calle de San Pablo un carro, propiedad de José López.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias, pues iban en él montados dos chiquillos.

¡Lapicero cuatro usos!

Con lápiz, pluma, sello de caucho y sello para la-re, en metal blanco niquelado, de construcción sólida, por dos pesetas, franco en esta localidad...

Aun no han llegado los programas anunciadores de los festejos de nuestras ferias y fiestas.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Por los guardias de seguridad han sido denunciados varios cocheros por faltar al reglamento de carruajes.

Brillo para suelos

La fórmula mejor para que las tarimas, suelos de baldosa y muebles resulten limpios y hermosos, es la de emplear siempre Cera Universal (brillantina)...

La temperatura. He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 694,34. Temperatura máxima al sol, 38,0. Temperatura máxima á la sombra, 25,8. Temperatura mínima, 11,0. Termómetro seco, 17,2. Termómetro húmedo, 13,8. Dirección del viento y fuerza, NO.-2. Estado del cielo, despejado. Tiempo probable, bueno.

Enfermedades de la vista.

Clinica del doctor Alonso. Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

Don José Esteban García

Médico de guardia del Instituto Rubio. Consulta diaria, de once á una. Plaza de San Julián, número 17.

Encendedores

En la calle de las Heras, número 3, vive una señora con dos hijos enfermos, uno de ellos de pocos meses de edad, y careciendo de recursos con que atenderlos...

Consulta

de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

Doctor S. Peláez.

MÉDICO DENTISTA. Han regresado de San Sebastián la joven modista señorita María Sánchez y la señora del conocido maestro de obras don Juan García y sobrina.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

Ventas por mayor y menor.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

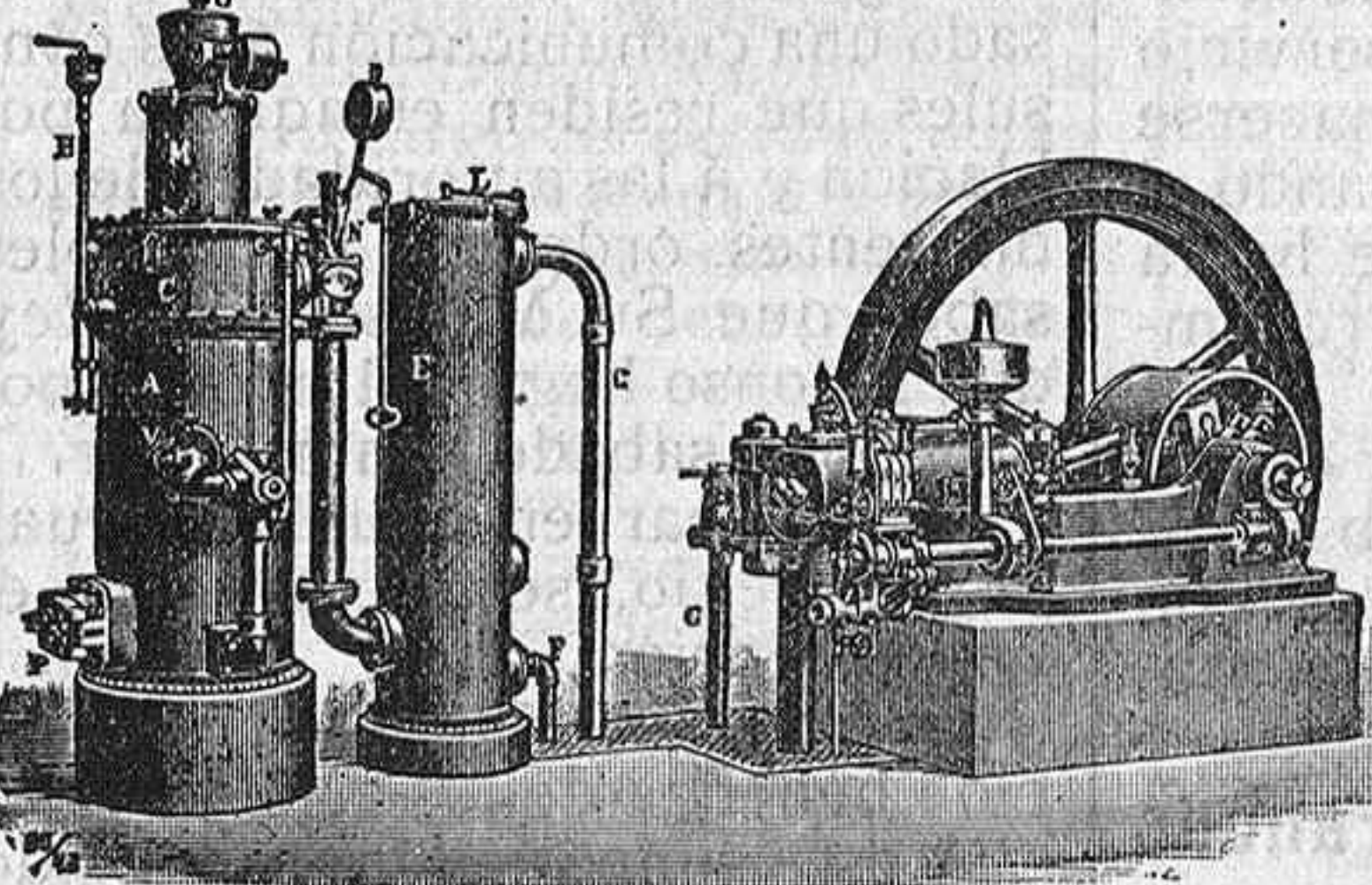
Nicolás Albertos.

25-Rúa-25 Salamanca.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

Sociedad anónima española Koerting

Madrid: Floridablanca, 3.



Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termofión.

José Vaquero, San Pablo, 80.

Fábrica de géneros de punto á la medida.

Felipe Briega Martín.

Zamora, número 35 - Salamanca.

Premiado a varias Exposiciones. Terminada la instalación completa de esta acreditada fabrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos á medidas especiales.

San Antonio

Tejería mecánica en el Perdigon (Zamora)

de Julio Alonso Santos. Para pedidos y encargos, dirigirse al propietario, don Julio Alonso Santos, en Zamora; á la fábrica, al administrador, y en Salamanca, á don Arturo Alonso Santos...

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA. Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Consulta diaria de diez á una.—Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

En esta acreditadísima corseteria donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.

UN ENCENDEDOR

con marca acreditada, autorizado por el Gobierno, se obtiene muy barato y es la importante y acreditada casa de camisería la TIJERA DE ORO. No conviene olvidar que las legítimas piedras para encendedores, de metal Auer (las únicas buenas) olo valen 95 céntimos docena.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO PARA ALUMNOS DE INSTITUTO. Plaza de los Bandos, número 5. Brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes oficiales, publicados en la Prensa local, con nombres y calificaciones de los alumnos.

PARA bodas y santos, he recibido objetos de mucho gusto y capricho en plata inglesa y plata oxidada.

AVISO IMPORTANTE

J. León Arias

DENTISTA. Calle de Toro, número 2 hoy Doctor Riisco, entrada por el arco de la plaza Mayor.

